



Bruselas, 15 de diciembre de 2014
(OR. en)

16559/14

CO EUR-PREP 48
POLGEN 186
ENV 967
ENER 501
MI 980
RECH 473
COMPET 666
IND 376
ECOFIN 1169
SOC 857
EDUC 347
TELECOM 234
JAI 994
EMPL 198
AG 21

NOTA

De: Presidencia
A: Consejo

Asunto: Evaluación intermedia de la Estrategia «Europa 2020»
- Informe de síntesis

Adjunto se remite a las Delegaciones el informe de síntesis preparado por la Presidencia sobre los debates y los mensajes políticos más importantes de las diferentes formaciones del Consejo en relación con la evaluación intermedia de la Estrategia «Europa 2020».

INFORME DE SÍNTESIS DE LA PRESIDENCIA

Introducción

Tal como se anunció en la Hoja de Ruta de la Presidencia (doc. 11645/14) presentada al Consejo de Asuntos Generales del 23 de julio de 2014, el Consejo ha llevado a cabo en el segundo semestre de 2014 un amplio debate político sobre la evaluación intermedia de la Estrategia «Europa 2020». En el presente informe se han reunido las contribuciones de los Ministros responsables de Economía y Hacienda, Empleo y Política Social, Sanidad, Mercado Interior e Industria, Investigación, Transporte, Telecomunicaciones, Energía, Medio Ambiente, Educación, Cultura, Agricultura y Cohesión. Se han tenido en cuenta las conclusiones adoptadas por el Consejo en el marco de estos debates, así como los debates del Consejo acerca del Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento para 2015 en la medida en que se refieren a la racionalización del Semestre Europeo.

Todas las formaciones del Consejo han abordado las cuestiones clave de la evaluación –a saber, la eficacia de la aplicación de la Estrategia «Europa 2020» y la necesidad de racionalizar su gobernanza–, además de los aspectos específicos de sus respectivos ámbitos de competencia.

A raíz de una propuesta de la Presidencia italiana, la evaluación intermedia de la Estrategia «Europa 2020» se trató también durante la Cumbre Social Tripartita del 23 de octubre de 2014

Seguidamente se destacan los principales resultados de los debates del Consejo. Se invita a la Comisión a que los tenga en cuenta cuando prepare la evaluación intermedia de la Estrategia. Se invita asimismo a las Presidencias entrantes a que se hagan eco de esos resultados en la planificación del Semestre Europeo. El Consejo Europeo volverá a ocuparse de la evaluación intermedia de la Estrategia «Europa 2020» en la primavera de 2015, tal como se precisa en la Hoja de Ruta de la Presidencia entrante (doc. 16496/14).

- La actual Estrategia «Europa 2020» para el crecimiento y el empleo sigue siendo oportuna y válida. Sus cinco objetivos principales responden a las necesidades actuales y reflejan los principales desafíos a los que tendrá que hacer frente Europa en los cinco próximos años. Por ello, debemos centrar nuestros esfuerzos en la ejecución efectiva y utilizar mejor los instrumentos existentes para alcanzar las metas y objetivos actualmente fijados. Establecer objetivos nuevos o adicionales podría mermar la eficacia de la Estrategia.
- La crisis económica ha afectado gravemente al desarrollo económico y social dentro de Europa y, en consecuencia, a la capacidad para alcanzar los objetivos de «Europa 2020». Por ello, Europa debe procurar reorientar la estrategia desde una perspectiva más ambiciosa, mediante un equilibrio más adecuado entre los aspectos presupuestarios y la economía real.
- Se podría avanzar más eficazmente hacia la consecución de los objetivos de la Estrategia si se velara por establecer un vínculo más claro y más específico con el Semestre Europeo, y en particular entre los objetivos e instrumentos de ambos. Con ello se contribuiría a promover las reformas estructurales necesarias en todos los ámbitos clave de la Estrategia.
- En este contexto, habría que mejorar el marco de gobernanza mediante una participación más estrecha de los diferentes sectores y agentes en el Semestre Europeo, ya que ello contribuiría a una ejecución más coherente de la Estrategia «Europa 2020». Mejorando la coordinación y la cooperación entre las diferentes formaciones intersectoriales del Consejo y sus órganos preparatorios se contribuiría a alcanzar este objetivo sin perder de vista el objetivo principal, a saber: el crecimiento y el empleo. En términos generales, habría que lograr una integración más equilibrada de los aspectos económicos, sociales y medioambientales.
- A nivel práctico, habría que mejorar el proceso del Semestre a fin de garantizar el cumplimiento de las recomendaciones específicas por país (REP). Las reformas propuestas en el Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento para 2015 atienden a muchas de las preocupaciones del Consejo y deberían ponerse en práctica. Entre los medios que permitirían seguir mejorando dicho proceso cabe mencionar los siguientes: i) definir un nuevo calendario para el Semestre Europeo, que permita mejorar el proceso de consultas sobre la base de información oportuna y adecuada; ii) formular unas recomendaciones específicas por país más centradas en los aspectos fundamentales; iii) lograr que los Estados miembros asuman en mayor medida como propias las recomendaciones específicas por país y rindan cuentas al respecto (por ejemplo mediante una mayor presión de los demás Estados miembros, evaluaciones comparativas, etc.); iv) cuando proceda, dar a dichas recomendaciones un carácter menos prescriptivo, dejando mayor flexibilidad a los Estados miembros para que definan las medidas que deban adoptarse; y v) establecer dentro del Semestre actividades suficientes de supervisión y seguimiento.
- A menudo, las iniciativas emblemáticas de «Europa 2020» han tenido un valor añadido limitado en la práctica, y han tenido resultados dispares. Las iniciativas emblemáticas de

mayor valor añadido, como la Agenda Digital para Europa y las iniciativas del ámbito de la investigación y el desarrollo y el clima y la energía, deben mantenerse de algún modo, aunque son susceptibles de mejora. Parece importante establecer marcos de actuación amplios y un orden de prioridad entre las medidas de cada ámbito, aunque no necesariamente en forma de iniciativas emblemáticas.

- Entre los ámbitos que requieren especial atención en la evaluación y ulterior aplicación de la Estrategia «Europa 2020» figuran la realización del mercado interior y una mejor integración de este dentro de la Estrategia, en particular mediante una racionalización de las políticas de la UE. Con ello se contribuiría a que las políticas sigan estando centradas en objetivos de crecimiento, empleo y competitividad, lo cual, a su vez, constituiría un reconocimiento del potencial de contribución a la economía existente en otros sectores.
- Se han destacado, en particular, la importancia de la economía verde y la dimensión ecológica del Semestre Europeo. Avanzar hacia una economía circular en la que se utilicen los recursos de manera más eficiente permitiría contribuir a la competitividad y el crecimiento sostenible de Europa en un mundo globalizado. Han de racionalizarse también las políticas sociales y de empleo de modo que contribuyan al crecimiento de la UE. Habría que adoptar políticas económicas coherentes que tengan en cuenta las repercusiones sociales, y seguir promoviendo un enfoque inclusivo que tenga en cuenta la educación, el bienestar y la lucha contra la pobreza. Al hacerlo, se promoverá una mejor calidad de vida, el trabajo y la inclusión social, que se ha visto afectada negativamente por la crisis. Los sectores cultural y creativo podrían desempeñar un papel importante, en particular promoviendo las capacidades críticas necesarias para impulsar la innovación y el emprendimiento en todos los sectores. Se ha puesto de relieve asimismo que, dentro del respeto del principio de subsidiariedad, también el sector del deporte tiene un valioso papel que desempeñar, como instrumento de cohesión e inclusión social. Por otra parte, el establecimiento de una red de infraestructuras de transporte completa y eficiente con redes transeuropeas constituyan una poderosa herramienta para explotar el mercado interior y hacer más accesibles todas las regiones, y de un mercado digital único que funcione y la realización de progresos en la Unión de la Energía aportarían también una contribución fundamental a la economía. Se han destacado también las contribuciones que podrían aportar todos los sectores (incluidos, por ejemplo, la investigación y la innovación, el deporte, la educación, la agricultura, las telecomunicaciones y la energía, o la política de cohesión).

- La inversión, tanto pública como privada, es fundamental para impulsar el crecimiento y el empleo. Sería extremadamente útil para que la UE logre salir de la crisis, y fundamental para alcanzar los objetivos de la Estrategia «Europa 2020». Se ha hecho especial hincapié en la necesidad de aumentar la inversión en capital humano y en la adquisición de competencias que garanticen que las personas estén plenamente preparadas para la economía digital y otros sectores en crecimiento. El programa de inversión del Presidente de la Comisión, señor Juncker, es importante y debe inscribirse en el marco de la Agenda estratégica del Consejo Europeo, dedicando una atención especial al crecimiento. Los objetivos de la Estrategia «Europa 2020» deben integrarse también plenamente en los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos.

Asuntos Económicos y Financieros

El Consejo de Asuntos Económicos y Financieros (ECOFIN) mantuvo dos debates sobre la evaluación intermedia de la Estrategia «Europa 2020» y su aplicación a través del Semestre Europeo en sus sesiones de los días 8 de julio y 9 de diciembre de 2014. El más reciente de estos debates se basó en un dictamen conjunto del Comité Económico y Financiero y del Comité de Política Económica.

Los Ministros reconocieron que la Estrategia «Europa 2020» representa un avance en comparación con la Estrategia de Lisboa y que los logros conseguidos hasta la fecha no deben subestimarse. Las prioridades de la estrategia siguen siendo en gran medida apropiadas y no se justifica por consiguiente una revisión radical. Aunque probablemente resulte difícil alcanzar todos los objetivos de aquí a 2020, el Consejo ECOFIN considera que se trata de objetivos pertinentes, y que debe mantenerse el nivel de ambición. No es preciso fijar objetivos principales adicionales para alcanzar más eficazmente las metas de la Estrategia; es más, la proliferación de objetivos podría hacer que se perdieran de vista los aspectos principales, creando prioridades contradictorias y sobrecargando el programa de actuación. Los indicadores empleados para evaluar los logros de la Estrategia en lo que se refiere la consecución de objetivos específicos deben ser simples, comparables y, sobre todo, estar orientados a los resultados.

La Estrategia «Europa 2020» es la respuesta a deficiencias estructurales subyacentes a un crecimiento y una producción reducidos. Refleja también los desafíos a los que debe hacer frente la UE en relación con la competencia mundial, el envejecimiento de la población y la sostenibilidad a largo plazo de las finanzas públicas, el desempleo, la pobreza, las emisiones de gases de efecto invernadero y la promoción de una utilización más eficiente de los recursos. La crisis económica ha agravado algunos de estos problemas, en particular el reducido aumento de la productividad, la reducción del potencial de crecimiento económico y el repentino aumento del desempleo juvenil y el desempleo de larga duración, que han dado lugar a un problema de desamparo social. Por todo ello, la Estrategia debería centrarse en la ejecución rápida y coordinada de programas de reforma estructural ambiciosos destinados a aumentar el crecimiento económico y el empleo a corto plazo y a mejorar, desde una perspectiva estructural, el potencial de crecimiento sostenible a largo plazo.

Más concretamente, el Consejo ECOFIN ha llegado a la conclusión de que los objetivos generales de «Europa 2020» deben vincularse mejor con los correspondientes instrumentos y ámbitos de

actuación, en particular en el Semestre Europeo y en las REP. Una mejor adecuación de los instrumentos a los objetivos exigiría también un examen más crítico de las actuales iniciativas emblemáticas de «Europa 2020». Ante la lentitud del avance hacia los objetivos principales, quizá sea necesario orientar en mayor medida las iniciativas emblemáticas hacia acciones concretas. El Mercado Único es otro instrumento al que debe darse mayor prominencia tanto a nivel de la UE como a escala nacional. En este contexto, debe prestarse una atención específica a lograr una mayor apertura del mercado y una mayor integración en los sectores de los servicios y las industrias de red, en particular la energía, así como a la promoción del mercado único digital.

Se precisa mayor ambición en lo referente a la implantación de reformas estructurales. Las REP son un instrumento clave a este respecto pero se observan retrasos en su cumplimiento. Para mejorar la situación, las REP deben ser más concretas y aplicables, y debería establecerse entre ellas un orden de prioridad más explícito. Los Estados miembros reconocen también, en general, que se necesita potenciar la supervisión y el seguimiento dentro del proceso del Semestre Europeo. Un seguimiento más estructurado de las recomendaciones a lo largo del año resultaría beneficioso en este contexto.

Habría que seguir mejorando la rendición de cuentas por parte de los Estados miembros mediante una mayor presión de los demás Estados miembros y la realización de evaluaciones comparativas de las políticas. Para que cada país asuma como propias las REP y que estas reflejen en mayor medida la naturaleza multilateral del ejercicio de supervisión, habría que considerar la posibilidad de ampliar el debate sobre las principales cuestiones horizontales de las diferentes políticas. En conjunto, se ha observado que establecer un calendario del Semestre Europeo que deje más tiempo para el análisis, el diálogo con los Estados miembros y la supervisión del cumplimiento de las REP redundaría en beneficio la apropiación nacional y la presión de los pares. Los análisis de la Comisión en que se basan las REP deberían publicarse antes que los proyectos de REP, de modo que los Estados miembros tuvieran ocasión de debatirlos, tal como se sugiere en el Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento para 2015. También se podría hacer un mayor esfuerzo a escala tanto nacional como europea para acometer un diálogo estructurado con los parlamentos nacionales y los interlocutores sociales, que impulsara el debate sobre las REP dentro de cada país.

Empleo y política social

En el marco de la evaluación intermedia de la Estrategia «Europa 2020», el Consejo de Empleo y Asuntos Sociales mantuvo un debate de orientación el 16 de octubre de 2014, en particular sobre la evaluación del Semestre Europeo. Por otra parte, en la sesión del Consejo EPSCO del 11 de diciembre, tras la presentación del paquete de gobernanza para el Semestre Europeo 2015, los Ministros procedieron a un cambio de impresiones sobre el Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento, el proyecto de Informe Conjunto sobre el Empleo y el Informe sobre el mecanismo de alerta.

En cuanto a la Estrategia «Europa 2020», los Ministros destacaron que los objetivos de ésta en lo que respecta al empleo y la integración social siguen siendo oportunos y no deberían cambiarse. Lo que ahora se necesita para lograrlos es utilizar mejor los instrumentos existentes y adaptarse a las condiciones actuales.

Los Ministros han observado que la gestión de la crisis se ha centrado hasta el momento en el saneamiento presupuestario y los aspectos macroeconómicos, pero que ha llegado el momento de integrar las políticas sociales y de empleo en todos los ámbitos de actuación pertinentes. Las políticas económicas han de ser coherentes, tener en cuenta las repercusiones sociales que acarrearán y centrarse en el empleo y la cohesión social. Es también necesario, por consiguiente, que las estructuras de gobernanza estén mejor equilibradas, tanto a nivel de comités como del Consejo, donde es necesaria una cooperación reforzada y una mayor sinergia, en particular entre el Consejo de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores y el Consejo de Asuntos Económicos y Financieros. La gobernanza y el funcionamiento de la unión económica y monetaria requieren también que se haga mayor hincapié en la dimensión social de dicha unión.

Se ha hecho particular hincapié en la necesidad de invertir más en las personas y las capacidades. Para fomentar el crecimiento y apoyar la demanda efectiva, se necesita una inversión pública y privada que saque de la recesión a la economía europea.

Para alcanzar los objetivos sociales y de empleo, la UE debe asumir con más firmeza el compromiso de promover la igualdad de género. El papel de la mujer en el mercado laboral y dentro de la sociedad en su conjunto merece mayor atención en la aplicación de la Estrategia.

Se han registrado reacciones dispares en cuanto a la eficacia de las iniciativas emblemáticas. Algunos Ministros han considerado que no han tenido repercusiones reales a escala nacional y que solo deberían llevarse adelante las iniciativas emblemáticas que hayan demostrado tener un valor añadido.

Para avanzar hacia el cumplimiento de los objetivos de la Estrategia, es necesaria una vinculación más clara y específica con el Semestre Europeo. Varios Ministros han reconocido en general los méritos del Semestre Europeo, en particular su destacado papel en las difíciles reformas estructurales que están llevando a cabo los Estados miembros. No obstante, los Ministros han recordado que son necesarias algunas mejoras para hacerlo más eficaz. Se han referido en particular a un ámbito de aplicación temporal más amplio que permita un proceso de consulta más sustancial tanto dentro de los Estados miembros, con inclusión de todas las partes interesadas, como en la Comisión. Se ha reiterado que una mayor apropiación nacional de las REP, un mayor margen de maniobra para los Estados miembros a la hora de definir las medidas e instrumentos y una menor prescriptividad de las REP son elementos importantes para hacer frente a los «retrasos en el cumplimiento» de las REP. Más concretamente, los Ministros han indicado que la difusión oficiosa de los análisis y documentos de trabajo de los servicios de la Comisión antes de su publicación sería esencial para garantizar unos genuinos debates bilaterales. También han evaluado positivamente la contribución del cuadro de indicadores sociales y de empleo.

En cuanto al Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento, varios Ministros han acogido con satisfacción la nueva estructura de tres pilares del Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento para 2015. La mayoría de Estados miembros está a favor de racionalizar y simplificar el proceso del semestre. Algunas Delegaciones quisieran que estas modificaciones se aplicaran de inmediato en 2015, mientras que otras prefieren esperar los resultados de la evaluación intermedia.

Muchos ministros destacaron como objetivo importante aumentar la implicación en el proceso. Se manifestaron preocupaciones por la integración prevista de los indicadores sociales y de empleo en el procedimiento de desequilibrio macroeconómico, que está bajo el mandato del ECOFIN. Respetando las competencias del Consejo EPSCO, ello podría llevar a una superposición en la toma de decisiones. Como posibles nuevas mejoras del proceso se sugirió que se adoptara una secuencia de dos años en el ejercicio del semestre y la posibilidad de celebrar reuniones conjuntas ECOFIN/EPSCO.

Salud

En el marco de la evaluación intermedia de la Estrategia «Europa 2020», el Consejo de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores, en su parte de Sanidad, mantuvo un cambio de impresiones el 1 de diciembre de 2014.

En él, los Ministros de Sanidad recordaron que el sector de la salud aporta una importante contribución al crecimiento económico y al empleo, por ejemplo al alargar la vida laboral, aumentar la productividad, reducir la carga que suponen los problemas de salud y mejorar los resultados educativos y la integración social. Como indicó el Consejo de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores en las conclusiones que adoptó el 6 de junio de 2011, «Debe considerarse la inversión en sanidad como una contribución al crecimiento económico. Además de un valor en sí misma, la salud es también condición necesaria para el crecimiento económico».

Diversas Delegaciones pidieron una reflexión más profunda sobre el papel que desempeña la buena salud de la población en la consecución de las metas de la Estrategia «Europa 2020» y de algunos de sus objetivos principales (como el empleo, la investigación y la educación). No obstante, no apoyaron la inclusión de nuevos objetivos o subobjetivos principales específicos. Se consideró que la mejor manera de seguir avanzando era el intercambio de información general y de información sobre las prácticas más idóneas a fin de mejorar la sostenibilidad y la eficiencia de los sistemas sanitarios de los Estados miembros.

Se destacó que la organización y las prestaciones de los servicios de salud y atención médica, así como la asignación de recursos a dichas funciones, es una competencia de los Estados miembros, que desde respetarse en el proceso del Semestre Europeo, incluidas las recomendaciones específicas por país (REP). La cooperación entre los órganos preparatorios del Consejo que se ocupan de la salud y el Comité de Protección Social en la evaluación de las REP relacionadas con la salud debe mantenerse y reforzarse. También habría que considerar la posibilidad de que los mencionados órganos lleven a cabo una evaluación conjunta del cumplimiento de las REP relacionadas con la salud.

A nivel nacional, habría que prestar más atención a los resultados que generan los sistemas de salud. Para ello, será necesario elaborar indicadores de salud y promover la utilización de mecanismos de evaluación del desempeño de los sistemas de salud. Aunque estos mecanismos han de adaptarse a las circunstancias nacionales, el intercambio de información sobre las prácticas idóneas a escala de la UE aportaría un valor añadido. En esta etapa, no se ha llegado aún a un acuerdo sobre la utilización de tales mecanismos en la formulación de las REP.

Es necesaria también una mayor coordinación a escala nacional entre los Ministerios de Sanidad y otras partes que intervienen en el proceso del Semestre Europeo, en particular los Ministerios de Economía y Hacienda, Empleo y Protección Social.

Competitividad

El Consejo de Competitividad celebró el 25 de septiembre un debate de orientación en el marco de la evaluación intermedia de la Estrategia «Europa 2020», centrado en el mercado interior y la competitividad industrial y, el 26 de septiembre de 2014, un debate sobre investigación.

Mercado interior e industria

Los Ministros convinieron en que los objetivos y metas de la Estrategia «Europa 2020» seguían siendo válidos. La evaluación intermedia no debería conducir a una proliferación de nuevos objetivos sino seguir centrándose en el crecimiento y el empleo. En este contexto, se destacó el papel decisivo que desempeñan el mercado único y la competitividad industrial y los Ministros pidieron que estos se incorporasen firmemente en la Estrategia.

Varios Ministros defendieron una mejor vinculación entre los objetivos de la Estrategia «Europa 2020» y el Semestre Europeo. Si bien se apreciaron la utilidad del Semestre Europeo y las REP como instrumento de aplicación de la Estrategia, la mayoría de los Ministros consideraron que debe mejorarse la aplicación de las REP. Para ello es esencial que los Estados miembros asuman realmente dichas recomendaciones como propias. Esto podría lograrse mediante un diálogo reforzado con la Comisión antes de que se publiquen las REP y mediante un calendario que permita una adecuada participación de las partes interesadas a escala nacional. También sería útil una racionalización de los procedimientos del Semestre Europeo.

Varios Ministros pidieron que se centrara más la atención en sectores con elevado valor añadido tales como los servicios digitales/de alto valor añadido, la innovación y las tecnologías facilitadoras esenciales. Algunos Ministros también consideraron importante el Plan de Inversiones para Europa anunciado por el Presidente de la Comisión, Sr. Juncker, y adoptado el 26 de noviembre de 2014, y adujeron que podría beneficiar a la industria centrándose en particular en los sectores digital, del transporte y de la energía.

La necesidad de que el Consejo, en su formación de Competitividad, desempeñe un papel más importante fue destacada por muchos, que también defendieron un papel reforzado para el Grupo de Alto Nivel sobre Competitividad y Crecimiento. En este contexto, varios Ministros pidieron una mejor coordinación entre las formaciones del Consejo que se ocupan de Competitividad y de Asuntos Económicos y Financieros.

La mayoría de Ministros volvió a confirmar la vital importancia de la investigación y el desarrollo como motores del crecimiento y el empleo y acogieron favorablemente en este contexto el ejercicio de evaluación intermedia de la Estrategia «Europa 2020» y la nueva comunicación de la Comisión sobre «La investigación y la innovación como fuentes de crecimiento renovado», publicada en junio de 2014. La mayoría de Ministros consideró que el objetivo de «Europa 2020» de que se gaste un 3 % del PIB de la UE en investigación y desarrollo (I+D) debería mantenerse por su ambición, aunque muchos Estados miembros sigan retrasados.

Los Ministros también acogieron favorablemente el énfasis que se pone, en la comunicación de la Comisión, en la «calidad» de la inversión en I+D, con un hincapié inteligente en cómo y dónde se toman las decisiones sobre las inversiones en I+D, a niveles estratégico, institucional y de programación. Los Ministros estuvieron globalmente de acuerdo en que, en momentos en los que algunos Estados miembros tienen un presupuesto limitado para I+D y tienen que tomar medidas inteligentes de saneamiento presupuestario, el gasto en I+D tiene que hacerse más eficaz para que tenga mayor impacto, considerando también las medidas no convencionales, tales como el "paquete Juncker", que al centrarse en la inversión en proyectos nuevos e innovadores complementará Horizonte 2020.

Al mismo tiempo, tales reformas deben acompañarse de medidas y acciones propicias al crecimiento para realizar plenamente el "espacio europeo de investigación", el "mercado único" del conocimiento que dará un nuevo impulso a la economía europea gracias a un ecosistema de investigación más fuerte y más oportunidades de empleo para todos los innovadores, en particular las mujeres y los jóvenes investigadores. En este contexto, la Presidencia destaca la importancia de ampliar el concepto de un espacio común de investigación al área mediterránea. Algunos Ministros destacaron también la importancia de garantizar un marco reglamentario más inteligente y favorable a la innovación.

Algunos Ministros consideraron el Semestre Europeo como un marco necesario para el fomento de reformas estructurales de la I+D, destacando especialmente las reformas que podrían introducirse en los sistemas nacionales de investigación y educación. En el contexto de la ejecución de las reformas y de la mejora de la calidad de las inversiones en I+D, las estrategias inteligentes de especialización se consideraron el instrumento esencial para orientar adecuadamente la inversión. Además, numerosos Estados miembros destacaron la importancia de optimizar los recursos y cooperar mediante una aproximación entre los programas de I+D nacionales o una programación conjunta, en particular para responder a los principales desafíos sociales.

Varios Ministros consideraron que el desarrollo de la base de capital humano es esencial para el futuro de la I+D en Europa. La política educativa es un componente natural de la promoción del

crecimiento, el empleo y la competitividad, al conectar los medios y académicos con las necesidades de la industria y el mercado de trabajo, además de impulsar el emprendimiento y las capacidades transferibles y las capacidades de innovación. En este contexto, también se hizo referencia a la reducción de las deficiencias actuales en lo que respecta a las de capacidades de investigación en la UE. Otro aspecto que ha de considerarse cuidadosamente es la relación entre ciencia y sociedad a fin de asegurar que nuestra investigación e innovación sean cada vez más "responsables", para reconocer el papel de la sociedad en el fomento de la innovación y promover la filantropía para con la investigación básica.

A pesar de la labor que realizado recientemente a este respecto la Comisión, los Ministros consideraron también que faltan indicadores fiables de resultados, lo cual dificulta la evaluación de la calidad, la eficiencia y el impacto de las políticas de I+D. Varios Ministros destacaron la importancia de la metodología de seguimiento no solo de las aportaciones a la I+D sino también de los resultados de las políticas y medidas de I+D.

Todos los Ministros destacaron que el **espacio** es sin duda un ámbito que tenemos que mirar cada vez con más atención, por su enorme potencial para contribuir a la innovación, el crecimiento y el bienestar de los ciudadanos. En este sentido, el Consejo decidió trabajar para determinar una estrategia europea a largo plazo sobre investigación espacial.

Transporte, Telecomunicaciones y Energía

Transporte

El 3 de diciembre de 2014, el Consejo de Transporte adoptó conclusiones sobre las infraestructuras de transporte y la red transeuropea de transporte (doc. 16363/14).

El Consejo, al término del debate público mantenido en la sesión informal del Consejo de Transporte de los días 16 y 17 de septiembre de 2014 en Milán, y a raíz del Plan de Empleo, Crecimiento e Inversión propuesto por el Presidente Juncker, destacó en dichas conclusiones que las inversiones en infraestructuras de transporte promueven el crecimiento, la competitividad y el empleo, y aportan por tanto una contribución concreta a la evaluación intermedia de la Estrategia «Europa 2020».

En sus conclusiones, el Consejo insistió en que una red completa y eficiente de infraestructuras de transporte constituye un poderoso instrumento para contribuir a explotar el potencial del mercado interior y aumentar la accesibilidad de todas las regiones.

En particular, el Consejo hizo un llamamiento para que se tomen las siguientes medidas:

- adoptar un planteamiento equilibrado de la sostenibilidad de la hacienda pública y el crecimiento, y una actitud abierta hacia sistemas de financiación innovadores que apoyen los esfuerzos que se están realizando para completar la red principal transeuropea de aquí a 2030;
- movilizar el máximo volumen posible de inversión, centrando los fondos del Mecanismo «Conectar Europa» en la red principal y combinándolos, cuando proceda, con otras fuentes de financiación de la UE, mezclando subvenciones con instrumentos financieros innovadores a fin de atraer la liquidez disponible en los mercados de capitales;
- mediante una cooperación entre los Estados miembros, el Banco Europeo de Inversiones y la Comisión, presentar una cartera de proyectos con auténtico valor añadido europeo, contribuyendo así de manera concreta a movilizar la inversión en la economía europea;
- aprovechar plenamente el planteamiento de corredores de la red principal, en concreto mediante la labor realizada por los coordinadores europeos, a fin de facilitar la implantación y de establecer planes de trabajo realistas en lo que respecta a los corredores;
- adoptar, cuando sea necesario, medidas que permitan paliar obstáculos jurídicos administrativos (en ámbitos como las ayudas públicas o los procedimientos de autorización) y mejorar las condiciones marco de la política de transporte;
- prestar la debida atención al equipamiento de la infraestructura a fin de posibilitar tecnologías de transporte limpias y sistemas de transporte inteligentes a los módulos urbano y de transporte; invertir no solo en nuevas infraestructuras, sino en el mantenimiento y la rehabilitación de la infraestructura existente para lograr que el sistema y la infraestructura de transporte de la UE sean, en conjunto, más eficientes y sostenibles.

Telecomunicaciones

El Consejo de Transporte, Telecomunicaciones y Energía (Telecomunicaciones) debatió la evaluación intermedia de la Estrategia «Europa 2020» en su sesión de 27 de noviembre de 2014. Los Ministros acogieron con satisfacción el proceso de evaluación y apoyaron mayoritariamente la continuidad de la Estrategia «Europa 2020», una de cuyas iniciativas emblemáticas es la Agenda Digital para Europa, aunque reclamaron que se enfocara más a medidas relacionadas con el crecimiento y el empleo.

El debate se centró en el valor añadido de la estrategia y en la iniciativa de la Agenda Digital para Europa, así como en posibles ajustes de las prioridades para los cinco años restantes. Se puso de manifiesto que la opinión de los Ministros en lo que respecta a la estrategia era globalmente positiva y que valoraban el efecto de la Agenda Digital para Europa en la mayor proyección pública que estaban teniendo las cuestiones digitales a escala nacional y de la UE.

Aún reconociendo los progresos realizados en determinadas cuestiones digitales, tal y como indica el último cuadro de indicadores digitales, los Ministros enumeraron una serie de ámbitos en los que consideraban necesario seguir trabajando, ámbitos que corresponden en gran medida a las prioridades actuales de la Agenda Digital para Europa:

- necesidad de desarrollar las cibercompetencias, a la luz del creciente déficit de cualificaciones tanto entre los usuarios como entre los proveedores, y de atraer a los jóvenes al sector de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC),
- apoyo a empresas emergentes y pyme, en particular en lo que respecta a la reducción de barreras administrativas,
- resolución de las cuestiones tributarias que se plantean en relación con las plataformas digitales,
- necesidad de poner mayor empeño en completar el mercado único digital, en particular para facilitar el comercio electrónico y mejorar la seguridad en Internet,
- reducción de la brecha digital entre los Estados miembros y dentro de cada uno de ellos (zonas rurales frente a zonas urbanas),
- promoción del desarrollo de la administración electrónica y del acceso electrónico a los servicios públicos, especialmente transfronterizos, lo que implica una mejora de la interoperabilidad,
- apoyo a la continuación del despliegue de redes de banda ancha de alta velocidad; a este respecto, garantizar la seguridad jurídica es una condición previa para los inversores; varios Ministros mencionaron las posibilidades que ofrece el plan de inversión de 315 000 millones de euros propuesto por la Comisión,
- más apoyo a la investigación y la innovación, la computación en la nube y los macrodatos.

Los Ministros también sugirieron desarrollar las asociaciones público-privadas con el fin de acelerar los progresos y facilitar la financiación. Al mismo tiempo, reclamaron que se mejoraran los procedimientos de consulta sobre las recomendaciones específicas por país (REP) entre los Estados miembros y la Comisión en el marco del Semestre Europeo. También invitaron, en el contexto de la evaluación de la Estrategia «Europa 2020», a orientar más la Agenda Digital para Europa hacia medidas relacionadas con el crecimiento y el empleo con una perspectiva de competitividad.

Energía

El Consejo de Transporte, Telecomunicaciones y Energía (Transporte) debatió la evaluación intermedia de la Estrategia «Europa 2020» en su sesión del 9 de diciembre de 2014. Las Delegaciones acogieron positivamente el proceso de evaluación y apoyaron globalmente la continuación de la estrategia, aunque pidieron que se centrara más en medidas orientadas al crecimiento y al empleo.

Las respuestas de las Delegaciones a tres preguntas relativas al valor añadido de la estrategia, los sectores a los que debe darse prioridad y la contribución del Semestre Europeo a la gobernanza del Marco de actuación en materia de clima y energía hasta el año 2030 pusieron de manifiesto que las Delegaciones era globalmente partidarias de la estrategia, que consideraban que había resultado útil para aumentar la proyección pública y facilitar la consecución de los objetivos en materia de energía y clima a escala nacional y para impulsar la creación de puestos de trabajo conexos. Consideraron, sin embargo, que era preciso evaluar la situación en su conjunto y analizar aspectos conexos como la integración de los mercados y el desarrollo de las interconexiones y redes, en los que se observaba cierto retraso.

Muchas Delegaciones consideraron que en los próximos cinco años habría que dar prioridad a la eficiencia energética, la energía renovable, el mercado interior de la energía y las interconexiones, los sectores de la construcción y el transporte, la investigación y la innovación, y la inversión en tecnologías hipocarbónicas. Sin embargo, observaron también que había que tener en cuenta las circunstancias de cada país y, por tanto, las prioridades nacionales. Habría que dar más importancia a los aspectos de competitividad e industrialización, a los cuales la Estrategia «Europa 2020» debe contribuir. También consideraron que sería positivo que se informase de manera más sistemática sobre los aspectos de investigación e innovación.

No todas las Delegaciones estuvieron de acuerdo en la vinculación entre la Estrategia «Europa 2020» y el Marco de actuación en materia de clima y energía hasta el año 2030. Algunas Delegaciones observaron que la estrategia repercutiría en la eficacia de dicho marco, mientras que otras no veían necesidad de adaptar la estrategia a los objetivos fijados para después de 2030. En el mismo orden de cosas, las Delegaciones destacaron la necesidad de evitar repeticiones innecesarias entre los diversos procesos de gobernanza (Semestre europeo, 2030, Unión de la Energía) que operarían probablemente en paralelo sobre temas similares. Consideraron también oportuno examinar la coherencia de la Estrategia «Europa 2020» con el proyecto Unión de la Energía.

Por lo que respecta a los procedimientos, varias Delegaciones pidieron mayor flexibilidad y que fuera posible consultar e implicar en mayor medida a las partes interesadas a escala nacional con el fin de que los Estados miembros asumieran la estrategia como algo propio. Una cooperación más estrecha entre los diversos sectores afectados a escala nacional y de la UE también contribuiría a que la ejecución de la estrategia fuese más eficiente.

Medio ambiente

Tras un debate público en su sesión del 28 de octubre de 2014, el Consejo de Medio Ambiente adoptó Conclusiones sobre la Dimensión ecológica del Semestre Europeo y la Estrategia «Europa 2020» (doc. 14731/14). Las Conclusiones se inspiraron en el cambio de impresiones que habían mantenido los Ministros de Medio Ambiente y de Trabajo en su encuentro informal de julio en Milán.

La adopción de Conclusiones sobre este tema supone un gesto político más claro por parte del Consejo de Medio Ambiente, que en los últimos años ha debatido regularmente la dimensión ecológica del Semestre Europeo. Estas Conclusiones proporcionan una base concreta para el informe de síntesis de la Presidencia sobre la evaluación intermedia de la Estrategia «Europa 2020» en lo que respecta a sus aspectos medioambientales y de sostenibilidad y a su ejecución.

Las Conclusiones y el debate ministerial reconocen que una economía más verde contribuye a la prosperidad a largo plazo y subrayan la necesidad de una transición hacia una economía circular que utilice eficientemente los recursos. La realización de reformas estructurales como las requeridas por la economía circular/verde desempeña un papel crucial para garantizar el crecimiento a largo plazo y la competitividad de Europa en el mundo globalizado actual. Por consiguiente, teniendo en cuenta que las políticas medioambientales son importantes para resolver los desafíos presentes a los que se enfrenta la gobernanza económica de la Unión, la dimensión medioambiental de la Estrategia «Europa 2020» debería reafirmarse con contundencia.

En particular, habría que integrar en la estrategia el potencial de crecimiento verde y creación de empleo que brinda una utilización eficiente de los recursos; también habría que reforzar las sinergias entre los diferentes componentes de la Estrategia «Europa 2020». Las Conclusiones también consideran los distintos instrumentos que podrían aplicarse para facilitar una transición hacia una economía más sostenible, con bajo nivel de emisiones de carbono y que utilice de forma más eficiente los recursos: desplazar la carga fiscal que soporta el trabajo a la contaminación, la utilización de la energía y de los recursos de una manera presupuestariamente neutra, la aplicación del principio de que quien contamina paga, la contratación pública ecológica, el diseño ecológico y la ecoinnovación, las sinergias entre el capital natural y el cultural para desarrollar políticas sectoriales que integren los ecosistemas y sus servicios, el apoyo a los procesos que utilicen eficientemente los recursos, en particular en el caso de las pyme, el desarrollo de infraestructuras verdes y la eliminación progresiva de subsidios perjudiciales para el medio ambiente.

Entre otras cuestiones, las Conclusiones subrayan la necesidad de:

- integrar mejor la utilización eficiente de los recursos en la Estrategia «Europa 2020», por ejemplo mediante la introducción de un objetivo no vinculante al que aspirar a escala de la UE, (pendiente de conformación de la Presidencia)
- tener en cuenta los principios de la economía circular y el potencial de empleo verde en el Semestre Europeo, desde 2015 si es posible,
- informar de forma más estructurada y regular sobre las capacidades, el empleo y el crecimiento ecológicos en el marco del Informe conjunto sobre el empleo adjunto al Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento,
- continuar los trabajos para establecer una definición más amplia del concepto de «empleos verdes» y mejorar los instrumentos de supervisión y notificación, por ejemplo con una metodología que permita mejorar la rendición de cuentas sobre los progresos realizados a escala nacional en materia de utilización eficiente de los recursos,
- desarrollar un sistema para evaluar los recursos naturales, la biodiversidad y los servicios ecosistémicos que proporcionan (el «capital natural» de la UE),
- mejorar el proceso de gobernanza de la Estrategia «Europa 2020» reforzando el papel de los Ministros de Medio Ambiente en el Semestre Europeo, de manera que se garantice una integración equilibrada de las dimensiones medioambiental, social y económica de este proceso.

Educación, Juventud, Cultura y Deporte

Educación

Los ministros de Educación que asistieron al Consejo de Educación, Juventud, Cultura y Deporte del 12 de diciembre 2014 discutieron sobre argumentos económicos en favor de la educación en el contexto de la evaluación intermedia de la Estrategia «Europa 2020».

Los ministros acordaron que la inclusión de la educación en la estrategia era el reconocimiento del papel fundamental que desempeña en términos de desarrollo de competencias y de empleabilidad, refuerzo de la capacidad de innovación e impulso de la competitividad. Esta no sólo ha contribuido a la creación de puestos de trabajo en general y a la estrategia de crecimiento, sino que es igualmente importante para la mejora de los sistemas de educación y formación de la Unión. Mientras que la implicación de los Estados miembros en la política de educación y formación seguía siendo esencial, las iniciativas a escala de la UE habían demostrado su capacidad de inspirar y reforzar las reformas nacionales valiosas, en particular el programa ERASMUS +, que ofrece la oportunidad de debatir sobre el valor añadido de los programas de movilidad internacional a través de "experiencias de movilidad curricular estructurada".

En relación con el objetivo principal de dos partes para la educación, es decir, reducir el abandono escolar y mejorar la consecución de nivel superior, muchos Ministros hicieron hincapié en el importante papel que había desempeñado a escala nacional, especialmente en términos de reducción del índice de abandono escolar prematuro. Muchos de ellos informaron acerca de los firmes progresos hacia las dos partes del objetivo y apoyaron el mantenimiento de éstas, aunque algunos añadieron que se precisaban indicadores tanto cualitativos como cuantitativos. En cuanto a otras prioridades del próximo período, varios Ministros consideraron que se debería insistir más en algunos de los retos comunes determinados en las recomendaciones específicas por país. Estos incluyen la necesidad de mejorar las competencias básicas, para que la educación y la formación profesional resulten más atractivas, promover el aprendizaje en el trabajo y el aprendizaje en prácticas y aumentar las oportunidades de educación de adultos y de segunda oportunidad. Varios Ministros pidieron también mayores esfuerzos para desarrollar y promover el aprendizaje digital y fomentar las capacidades creativas e innovadoras a través de la educación.

Algunos Ministros señalaron que la educación no consistía simplemente en preparar a los jóvenes para el empleo, sino que tenía un valor intrínseco y un papel clave que desempeñar en la promoción de la cohesión social y la ciudadanía activa. Hubo acuerdo general entre los Ministros en que la educación representa una inversión para el futuro con beneficios económicos y sociales potencialmente importantes a largo plazo, aunque muchos reconocieron que, en un momento de restricción presupuestaria, era importante asegurarse de que dicha inversión fuera eficiente en términos de resultados del aprendizaje. Varios Ministros acogieron con satisfacción el hecho de que la educación y la formación figuraran entre los ámbitos incluidos en la reciente propuesta de la Comisión de un nuevo paquete de inversión importante.

Por último, los Ministros destacaron la importancia y la utilidad de promover la cooperación intersectorial con otros ámbitos políticos, como lo muestran la presencia de los Ministros de Trabajo del trío en la reunión del Consejo y el aumento de la colaboración con el Comité de Empleo. Sin embargo hubo un amplio acuerdo en que era esencial mantener un enfoque global de la educación en una perspectiva de aprendizaje permanente, a partir de la educación inicial y permanente a través de la formación profesional y la educación de adultos, y en que el Consejo, en su formación de Educación, Juventud, Cultura y Deporte, debía mantener la responsabilidad de todos en estos ámbitos.

Cultura

Durante la sesión del Consejo de Educación, Juventud, Cultura y Deporte (Cultura) del 25 de noviembre de 2014, los Ministros de Cultura debatieron la contribución de los sectores cultural y creativo, incluido el patrimonio cultural, a los objetivos de la Estrategia «Europa 2020».

Los Ministros destacaron que los sectores cultural y creativo son una fuente importante de crecimiento económico, cuyo potencial debe ser plenamente explotado por la Unión para retornar a una senda de crecimiento fuerte y sostenible, tanto en términos de producto interior bruto (PIB) como de empleo.

Los sectores cultural y creativo –al igual que el turismo relacionado con la cultura, que es particularmente importante en algunos Estados miembros– son en sí mismos sectores de gran importancia económica, con un enorme potencial de crecimiento futuro y de empleo. Durante el debate se destacó particularmente la Agenda Digital como un ámbito clave en el que el progreso debe acelerarse mediante una reforma de las normas sobre derechos de autor y la modernización de la Directiva sobre servicios de comunicación audiovisual.

Pero existe también un efecto transversal intersectorial: es a través de la cultura como nace y se desarrolla la creatividad, y estas capacidades son determinantes para el desarrollo de la innovación y el espíritu empresarial en toda la economía. Las nuevas tecnologías también pueden combinarse con la base de capacidades tradicionales para desarrollar nuevos métodos creativos de trabajo y de producción.

Durante el debate también se destacó el papel clave de la cultura como medio para construir comunidades y reforzar la cohesión de las sociedades, en un momento en que las elevadas y persistentes tasas de desempleo están sometiendo esta cohesión a una gran presión. Muchos Ministros recordaron también que, aunque la cultura tiene sin duda un valor económico, tiene también un valor intrínseco. La riqueza y diversidad del patrimonio cultural europeo, además de servir de inspiración para una creatividad y una innovación con valor económico y de ser una fuente de ventaja comparativa con respecto a otras regiones del mundo, es también un elemento clave de la identidad de Europa. Por todo ello, es esencial preservar esta diversidad cultural.

Los Ministros consideraron que, con el fin de aprovechar plenamente el potencial de crecimiento y empleo de la cultura, es necesario reforzar los vínculos entre la cultura y otros ámbitos de actuación, como la educación, las finanzas, el turismo y el empleo. No obstante, se manifestaron diferentes puntos de vista respecto a si era necesaria o deseable una integración más formal en el Semestre Europeo, sobre todo teniendo en cuenta que, en virtud del artículo 167 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE), las competencias en este ámbito corresponden en primera instancia a los Estados miembros.

Agricultura y Pesca

El Consejo de Agricultura y Pesca mantuvo el 13 de octubre de 2014 un debate de orientación en el marco de la evaluación intermedia de la Estrategia «Europa 2020».

Los Ministros convinieron en general en que los objetivos de la Estrategia «Europa 2020» siguen siendo pertinentes y no deben modificarse en esta etapa. Subrayaron el importante papel de la agricultura para alcanzar los objetivos de la estrategia. Este papel debería reconocerse de forma más clara. En muchos Estados miembros el sector agrícola ha desempeñado un papel vital en la recuperación económica, manteniendo o incluso aumentando las tasas de empleo y crecimiento en las zonas rurales.

Determinados Ministros consideraron que la ejecución de la Estrategia «Europa 2020» podría mejorarse y subrayaron la necesidad de un planteamiento más coherente. Las medidas que haya que tomar para alcanzar los objetivos, incluidas las recomendaciones específicas por país, deberían ser complementarias, concebirse de modo que se eviten las repeticiones innecesarias y garantizar la coherencia con los objetivos generales. A la luz de lo anterior, muchos Ministros reclamaron una mayor flexibilidad, que permitiera a los Estados miembros elegir los medios más apropiados para alcanzar los objetivos. Varios Ministros plantearon también la cuestión de la asunción de la estrategia como algo propio a escala nacional, subrayando la necesidad de una mayor implicación de las autoridades nacionales en la elaboración de las recomendaciones específicas por país para mejorar su ejecución.

Muchos Ministros consideraron que la política agrícola común (PAC) reformada proporciona un conjunto completo de instrumentos para apoyar la consecución de los cinco objetivos de la Estrategia «Europa 2020». En particular, las prioridades del segundo pilar de la PAC –desarrollo rural– se han definido sobre la base de los objetivos de la Estrategia «Europa 2020». A este respecto, algunos Ministros observaron que la clave para la ejecución a escala nacional, en favor de la cual están trabajando, es garantizar que los objetivos de la Estrategia «Europa 2020» se incorporen firmemente a los acuerdos de colaboración para los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos. De este modo, la agricultura contribuiría a la ejecución de la estrategia de manera coherente, junto con otros sectores económicos. Muchos Ministros destacaron también la importancia de medidas específicas en materia de innovación, educación y formación y de apoyo a los jóvenes, los agricultores y las pyme. Reconocieron que uno de los principales desafíos de la agricultura es aumentar el empleo juvenil y permitir el relevo generacional centrándose específicamente en la renovación demográfica con el fin de aumentar la competitividad y el valor añadido del sector agrícola a largo plazo.

Cohesión

El Consejo de Asuntos Generales (Cohesión) mantuvo el 19 de noviembre un cambio de impresiones sobre la contribución de la política de cohesión a la preparación de la evaluación intermedia de la Estrategia «Europa 2020».

El debate confirmó la importancia de la política de cohesión en la evaluación intermedia de la Estrategia «Europa 2020». Los Ministros destacaron que la consecución de los objetivos de la Estrategia «Europa 2020» se apoya en particular en los nuevos procesos de gobernanza económica, en la política de cohesión y en las políticas sectoriales y su financiación. Además, el debate ministerial subrayó que la política de cohesión ha contribuido a la consecución de los objetivos estratégicos de la Estrategia «Europa 2020» desde el lanzamiento de la estrategia, como demostraron las conclusiones del Sexto informe sobre cohesión económica, social y territorial. En el contexto actual, los Ministros destacaron que, para el periodo de programación 2014-2020, la nueva política de cohesión está completamente adaptada a la Estrategia «Europa 2020» y sus objetivos principales y vinculada al Semestre Europeo y al proceso de gobernanza económica de la UE. También se mencionó que una mayor orientación hacia los resultados era una forma de contribuir mejor a la ejecución de la estrategia.

Durante el debate también se pusieron de manifiesto otros aspectos, como el papel que puede desempeñar la política de cohesión en la promoción de reformas estructurales en el contexto del vínculo reforzado entre la política de cohesión y la gobernanza económica. Además, se sugirió que se destacara mejor la dimensión territorial de la Estrategia «Europa 2020», reiterando la necesidad de reforzar el papel de las autoridades locales y de que cada país asumiera las recomendaciones específicas por país como algo propio. Los Estados miembros y sus regiones se enfrentan a diferentes desafíos y deben elegir opciones claras en lo que respecta a sus objetivos, garantizando de este modo que las inversiones se hagan en los ámbitos que tengan un impacto directo e inmediato sobre el crecimiento y el empleo. Los Ministros apoyaron también la necesidad de una información y una supervisión transparente y periódica de las políticas.

Los Ministros subrayaron que debe haber un equilibrio razonable entre el resultado de la evaluación de la Estrategia «Europa 2020» y las características distintivas de la política de cohesión, que se construye principalmente en torno a inversiones a largo plazo y estables a lo largo del periodo de programación. Con el fin de subsanar las deficiencias en la aplicación de la estrategia, su evaluación debe tener en cuenta el ciclo de programación plurianual, los aspectos territoriales y de gobernanza a varios niveles y su lógica de inversiones estructurales. Al mismo tiempo, la contribución de la política de cohesión debería dar más margen de maniobra a los Estados miembros para conformar estas medidas e instrumentos, en particular las recomendaciones específicas por país, que a menudo se consideran demasiado prescriptivas. También se mencionó la necesidad de procedimientos simplificados y de tener en cuenta la carga administrativa.

En este contexto, los Ministros señalaron la necesidad de dar mayor protagonismo a la política de cohesión en la fase inicial del Semestre Europeo. Con un papel más destacado, la política de cohesión aportaría una contribución más eficaz a la consecución de los objetivos de la Estrategia «Europa 2020». También contribuiría a garantizar que, en la revisión de la Estrategia «Europa 2020», se tenga en cuenta la experiencia de programación y la conexión reforzada de la política de cohesión con la gobernanza económica. Este mayor protagonismo quizá deba ocupar un lugar prioritario entre las cuestiones que se aborden en los próximos debates del Consejo de Asuntos Generales, en la sesión dedicada a la cohesión.
